



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 2

EDICTO. Procedimiento ordinario 24/2021.

Demandante: D. Francisco Javier Álvarez Villahoz.

Abogado: D.^a María Nieves Cigales Jirout.

Demandados: Tuinsa Norte, S. A., Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha 18/21/2021 en el proceso seguido frente a, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 24/21 se ha dictado, la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de fecha: 18-01-2021.
- Citación para celebrar acto de conciliación día 23 de febrero a las 10:25 horas y en su caso juicio 23 de febrero a las 10:55 horas.
- Cabe recurso de reposición: Plazo tres días.
- Persona a quien se notifica y cita: Tuinsa Norte, S. A.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 18 de enero de 2021.—El Secretario Judicial.—Cód. 2021-00407.